CCOO

Indicadores de *pobreza* y del trabajo decente

Informe 2025

Riesgo de pobreza o exclusión social

En Andalucía, en 2024 (Último dato publicado) la población trabajadora seguía soportando unas condiciones de vida injusta y desigual como sigue mostrando el indicador AROPE que elabora el INE, según el cual el 35,6% de la población andaluza y 25,8% de la española estaba en **riesgo de pobreza o exclusión social**.

TASA DE RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL Y DE SUS COMPONENTES

(objetivo Europa 2030)

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ESPAÑA								
Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE)	27,5	27,3	26,2	27,0	27,8	26,0	26,5	25,8
En riesgo de pobreza (renta año anterior a la entrevista)	21,6	21,5	20,7	21,0	21,7	20,4	20,2	19,7
Con carencia material severa	8,3	8,7	7,7	8,5	8,3	7,7	9,0	8,3
Viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo (de 0 a 59 años)	12,8	10,8	10,9	10,0	11,6	8,7	8,4	8,0
ANDALUCÍA								
Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE)	39,0	41,7	39,3	36,9	38,7	35,8	37,5	35,6
En riesgo de pobreza (renta año anterior a la entrevista)	31,0	32,0	31,3	28,5	32,3	29,1	30,5	29,2
Con carencia material severa	11,6	16,4	12,9	11,5	10,3	11,3	12,6	10,6
Viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo (de 0 a 59 años)	22,8	19,0	18,4	13,9	18,4	12,3	12,1	12,0

Fuente: INE. objetivo Europa 2030

Notas:

En la encuesta de Condiciones de Vida, los ingresos que se utilizan en el cálculo de variables como rentas y tasa de riesgo de pobreza corresponden siempre al año anterior.

La población en riesgo de pobreza o exclusión social es aquella que está en alguna de estas situaciones:

En riesgo de pobreza (60% mediana de los ingresos por unidad de consumo).

En carencia material severa (con carencia en al menos 7 conceptos de una lista de 13).

"En hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo (hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia).

213.074 personas, un 2,5% del total de la **población andaluza**, están en riesgo de pobreza, tienen carencia material severa y están viviendo en un hogar con baja intensidad en el trabajo, es decir, que teniendo la capacidad para cubrir sus necesidades básicas, sin embargo, no pueden disfrutar de otros bienes y servicios que son habituales en los hogares de su entorno. Por otro lado 202.118 personas trabajadoras (no tiene baja intensidad en el trabajo) están en riesgo de pobreza y tienen carencia material severa, es decir, pese a estar trabajando su salario no le da para salir de la situación de riesgo de pobreza.

Riesgo de pobreza o exclusión social (objetivo Europa 2030). Intersecciones entre subpoblaciones, en Andalucía. Año 2024

	Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (objetivo Europa 2030)	
	Con el umbral de pobreza de Andalucía	Población Andaluza
Población que no está en riesgo de pobreza, que no tiene carencia material severa y que no está viviendo en un hogar con baja intensidad en el trabajo	71,4	6.152.715
Población que no está en riesgo de pobreza, que no tiene carencia material severa y que está viviendo en un hogar con baja intensidad en el trabajo	2,9	247.633
Población que no está en riesgo de pobreza, que tiene carencia material severa y que no está viviendo en un hogar con baja intensidad en el trabajo	5,2	448.933
Población que no está en riesgo de pobreza, que tiene carencia material severa y que está viviendo en un hogar con baja intensidad en el trabajo	0,4	38.170
Población que está en riesgo de pobreza, que no tiene carencia material severa y que no está viviendo en un hogar con baja intensidad en el trabajo	11,5	994.069
Población que está en riesgo de pobreza, que no tiene carencia material severa y que está viviendo en un hogar con baja intensidad en el trabajo	3,7	322.904
Población que está en riesgo de pobreza, que tiene carencia material severa y que no está viviendo en un hogar con baja intensidad en el trabajo	2,3	202.118
Población que está en riesgo de pobreza, que tiene carencia material severa y que está viviendo en un hogar con baja intensidad en el trabajo	2,5	213.074
Total	**100,0**	**8.619.616**

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE

Notas:

La población en riesgo de pobreza o exclusión social es aquella que está en alguna de estas situaciones:

1) En riesgo de pobreza (60% mediana de los ingresos por unidad de consumo). Valores de los umbrales de riesgo de pobreza (sin alquiler imputado) para Andalucía y España en el año de referencia de la encuesta

2) En carencia material y social severa si padece al menos 7 de las 13 limitaciones que forman la lista

Los siete conceptos definidos a nivel de hogar son:

- No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año

- No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días

- No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada

- No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos

- Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses

- No puede permitirse disponer de un automóvil

- No puede sustituir muebles estropeados o viejos

Los seis nuevos conceptos definidos a nivel de persona son:

- No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva

- No puede permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones

- No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes

- No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio

- No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo

- No puede permitirse conexión a internet 3) En hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo (hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia)

Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (objetivo Europa 2030)	
	Umbral de riesgo de pobreza de Andalucía 2024
Hombres	
Ocupado	16,0
Parado	61,8
Jubilado	16,2
Otra inactividad	39,0
Total	**25,4**
Mujeres	
Ocupada	15,9
Parada	57,2
Jubilada	16,4
Otra inactividad	36,8
Total	**29,0**
Ambos sexos	
Ocupado	16,0
Parado	59,2
Jubilado	16,3
Otra inactividad	37,5
Total	**27,3**

Fuente: IECA.INE

En 2024 una de cada cinco **personas trabajadoras andaluzas (16%)** vive por debajo del umbral de la pobreza, es decir, que pese a estar trabajando sus

ingresos laborales no son suficientes para una subsistencia en un nivel digno. En 2013 era el 14,3%

Las **personas en desempleo** que viven por debajo del umbral de pobreza se sitúan en un 59,2% en 2024, debido a la finalización de las prestaciones por desempleo y al empleo precario creado en nuestra comunidad.

Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social			
	Umbral de riesgo de pobreza de Andalucía (%)	Hogares totales	hogares por debajo del umbral
Hogares de una persona	28,8	904.000	260.157
2 personas adultas sin hijos o hijas dependientes	20,8	882.237	183.890
Otros hogares sin hijos o hijas dependientes	20,3	425.234	86.184
1 persona adulto con 1 ó más hijos o hija dependientes	45,9	127.562	58.551
2 personas adultas con 1 ó más hijos o hijas dependientes	31,8	829.019	263.265
Otros hogares con hijos o hijas dependientes	38,3	205.870	78.868
Total	**28,6**	**3.374.539**	**965.780**

FUENTE: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de Encuesta de Condiciones de Vida del INE

965.780 **hogares en Andalucía** viven en 2024 por debajo del Umbral de la pobreza, lo que supone el 28,6%. El 45,9% de los hogares de **familias monomarentales o monoparentales** con un o más hijos o hijas dependientes a cargo se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social.

	Renta media por persona 2024	Renta media por hogar 2024	Tasa de riesgo de pobreza *
Andalucía	12.191	31.015	29,2
Aragón	15.747	37.563	15,1
Asturias, Principado de	16.201	35.784	15,6
Balears, Illes	15.926	42.232	11,3
Canarias	13.372	34.819	24,6
Cantabria	14.708	35.149	17,3
Castilla y León	14.940	33.615	18,5
Castilla - La Mancha	12.357	31.001	27,4
Cataluña	16.546	41.959	12,9
Comunidad Valenciana	13.374	33.031	24,8
Extremadura	12.421	29.341	27,5
Galicia	14.558	34.892	14,2
Madrid, C. de	17.275	44.889	14,3
Murcia, Región de	11.967	32.764	26,0
Navarra, C. Foral de	17.253	43.524	14,2
País Vasco	19.078	44.698	9,4
Rioja, La	14.529	34.295	19,4
TOTAL	14.807	36.996	19,7

Fuente: INE

* Riesgo de pobreza (Objetivo Europa 2030)

Andalucía es la comunidad autónoma con la tasa de riesgo de pobreza más alta del estado con un 29,2%, y con una renta media por persona de 12.191€ y una renta media por hogar de 31.015€.

Empleo, paro y actividad en Andalucía

El último dato del paro de la EPA para el segundo trimestre de 2025 se sitúa en

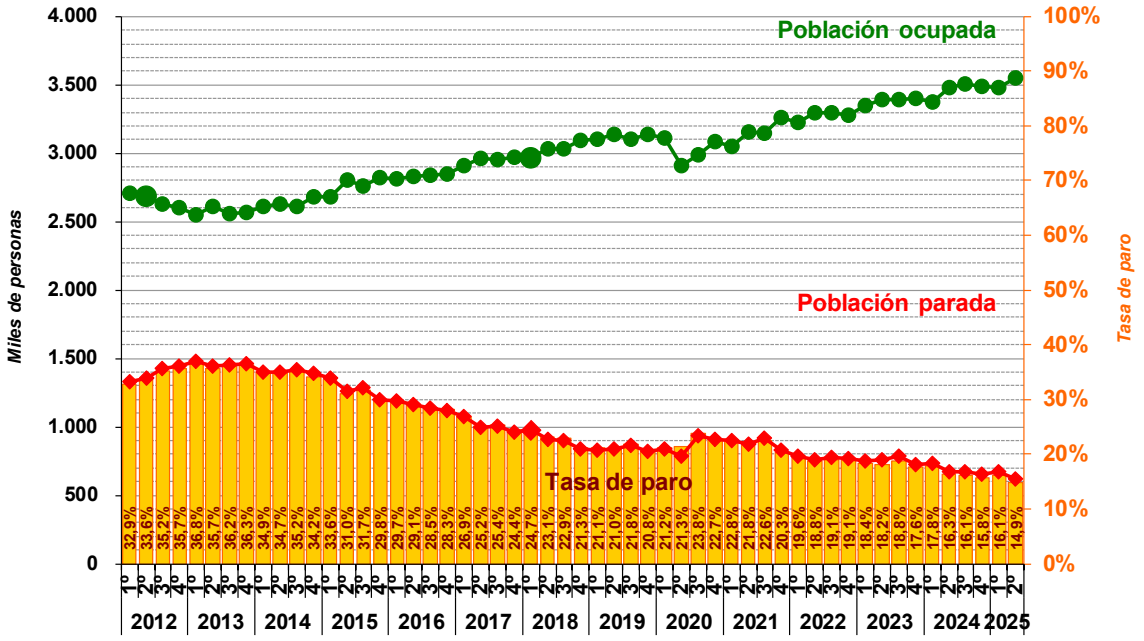

Fuente: INE. EPA.

una tasa del 14,9% (En el 2007, previa a la crisis económica, teníamos en Andalucía el 12%). En 2013 la tasa de paro en Andalucía superó el 36% situándose significativamente por encima del resto de regiones españolas y europeas, y en 2025 Andalucía es la tercera región de la UE-27 con mayor tasa de paro, 16,5% según datos de Eurostat, la media de los 27 está en 5,9%. Por su parte la población ocupada en nuestra comunidad ha tenido una tendencia alcista desde 2013 hasta alcanzar los 3.546.700 de personas ocupadas en el segundo trimestre de 2025, sólo interrumpido en el descenso sufrido en el segundo trimestre de 2020 a causa de las medidas sanitarias puestas en marcha para hacer frente a la pandemia del COVID 19.

Regiones y países de la UE-27 con mayor tasa de paro									
		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	Ciudad de Melilla	30,8	27,6	25,8	27,	23,7	25,4	25,9	26,6	28,3
2	Ciudad de Ceuta	24,9	22,4	29,	25,8	24,5	30,8	30,	30,	27,5
6	Andalucía	28,9	25,5	23,	21,2	22,3	21,9	19,1	18,3	16,5
10	Campania	20,4	20,9	20,3	20,	18,2	19,3	17,1	17,4	15,6
11	Extremadura	27,5	26,3	23,7	21,6	21,8	20,2	17,3	17,4	15,5
12	Van, Muş, Bitlis, Hakkari	9,1	12,6	21,7	25,7	23,6	20,4	19,3	17,6	15,2
13	Canarias	26,1	23,5	20,1	20,5	22,6	23,5	17,6	16,1	13,8
14	Canarias	26,1	23,5	20,1	20,5	22,6	23,5	17,6	16,1	13,8
15	Castilla-La Mancha	23,6	20,8	18,2	16,2	17,7	15,7	14,6	13,2	13,3
16	Calabria	23,2	21,6	21,6	20,9	19,9	18,	14,6	15,9	13,1
17	Sicilia	22,1	21,5	21,3	19,9	18,1	18,7	16,6	15,8	13,
18	Kentriki Makedonia	24,5	22,9	20,7	19,6	18,4	16,1	14,7	14,1	12,8
19	Región de Murcia	19,8	18,	16,8	14,7	16,2	14,7	13,6	12,8	12,7
20	Comunidad Valenciana	20,6	18,2	15,6	14,1	16,2	16,1	13,3	12,8	12,6
33	España	19,6	17,2	15,3	14,1	15,5	14,9	13,	12,2	11,4
42	Grecia	23,6	21,5	19,3	17,3	16,3	14,7	12,5	11,1	10,1
43	Dytiki Elláda	29,8	26,3	24,1	24,1	21,6	17,5	12,6	9,8	10,1
44	Principado de Asturias	17,6	13,7	13,6	14,2	14,1	12,3	12,5	12,1	10,1
51	La Rioja	13,5	12,	10,4	10,	10,8	11,6	9,6	9,4	9,7
57	Galicia	17,2	15,7	13,3	11,8	12,	11,6	11,	9,7	9,4
58	Castilla y León	15,8	14,1	12,1	11,6	12,1	11,6	9,9	9,7	9,4
61	Illes Balears	13,9	12,4	11,5	11,8	16,1	14,3	10,6	10,3	9,3
62	Puglia	19,4	18,9	16,1	14,8	14,1	14,6	12,1	11,6	9,3

69	Comunidad de Madrid	15,7	13,4	12,2	10,6	12,5	11,7	11,2	10,0	9,
73	Cataluña	15,7	13,4	11,5	11,	12,6	11,7	10,	9,3	8,9
106	País Vasco	12,6	11,3	10,	9,2	9,5	10,3	8,9	7,7	8,1
107	Aragón	14,8	11,7	10,6	10,	11,7	10,3	9,6	8,6	8,1
114	Cantabria	14,9	13,6	10,7	10,3	12,2	11,3	9,6	8,1	7,8
125	Comunidad Foral de Navarra	12,5	10,2	10,	8,2	10,1	10,7	9,7	9,9	7,6
132	France	10,1	9,5	9,1	8,5	8,1	7,9	7,3	7,3	7,4
174	Italia	11,7	11,2	10,6	9,9	9,2	9,5	8,1	7,7	6,5
175	Portugal	11,2	9,	7,1	6,5	6,9	6,7	6,2	6,5	6,5
191	Alemania	6,	5,8	5,1	5,	5,6	5,1	4,5	5,1	6,2
201	Unión Europea - 27	9,1	8,2	7,3	6,7	7,1	7,1	6,2	6,1	5,9
208	Alentejo	:	:	:	7,2	6,1	6,8	4,9	6,	5,8
209	Bélgica	7,8	7,1	6,	5,4	5,6	6,3	5,6	5,5	5,7

Fuente: Eurostat

Centrándonos en los datos provinciales observamos que estamos teniendo una situación de crecimiento del empleo y la consiguiente bajada del desempleo. Así Huelva y Almería alcanzan para el primer semestre de 2025 una tasa de paro de 12,9%, siendo las provincias con menor tasa de paro con 2,6 puntos por debajo de la media andaluza. Por el contrario, las que más paro soportan son Cádiz con 19,7% y Granada con 18,9%.

La creación de empleo está recuperado las cifras de crecimiento de antaño y ya estamos por encima de los 3,5 millones de personas ocupadas en Andalucía. Cuatro provincias rondan o superan una tasa de empleo del 50%, Almería con el 51,9%, Málaga con el 51%, Huelva con un 49,9% y Sevilla con un 49,3%. Cádiz con un 42,7% es la que menor tasa de empleo tiene en el primer semestre de 2025.

EVOLUCIÓN ANUAL MERCADO LABORAL PROVINCIAS									
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Personas Ocupadas									
2015	240.650	360.800	260.950	305.125	173.200	197.050	570.800	658.775	2.767.350
2016	259.250	380.525	265.925	310.525	170.725	199.175	577.375	669.775	2.833.275
2017	264.100	397.800	270.350	326.850	183.475	216.350	589.900	699.700	2.948.525
2018	262.600	405.900	277.075	328.225	185.025	216.625	630.300	725.000	3.030.750
2019	281.025	423.125	285.175	333.800	194.975	214.975	648.950	737.725	3.119.750
2020	267.430	426.500	277.600	316.625	187.350	206.950	628.475	710.200	3.021.125
2021	300.455	426.360	294.785	342.600	191.400	218.570	650.880	727.430	3.152.475
2022	314.875	434.290	290.100	354.475	201.650	224.360	677.230	778.810	3.275.782
2023	322.660	452.120	296.663	367.430	207.670	223.940	719.880	793.510	3.383.875
2024	323.576	462.170	313.270	354.100	213.050	221.900	753.095	820.950	3.462.115
2025*	332.801	457.564	312.450	359.600	226.600	228.600	775.850	818.000	3.511.465
Tasa empleo									
2015	43,0	35,5	39,8	40,4	40,5	36,4	42,3	41,9	40,2
2016	45,9	37,4	40,6	41,1	39,9	36,9	42,7	42,5	41,1
2017	46,4	39,0	41,4	43,2	42,8	40,3	43,5	44,3	42,7
2018	46,1	39,7	42,5	43,2	42,9	40,7	46,1	45,7	43,8
2019	48,7	41,1	43,7	43,7	44,7	40,5	46,9	46,2	44,8
2020	45,9	41,2	42,5	41,1	42,7	39,0	44,8	44,2	43,0
2021	49,9	40,9	45,2	44,2	43,5	41,1	45,7	45,2	44,5
2022	51,3	41,3	44,4	45,4	45,4	42,3	46,6	48,0	45,8
2023	51,8	42,7	45,3	46,4	46,3	42,4	48,5	48,4	46,8
2024	51,0	43,3	48,0	44,3	47,1	41,9	50,0	49,6	47,5
2025*	51,9	42,7	47,7	44,8	49,9	43,2	51,0	49,3	47,9

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la EPA del INE. * 2025 corresponde al primer semestre

EVOLUCIÓN ANUAL MERCADO LABORAL PROVINCIAS									
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Personas desempleadas									
2015	98.375	224.175	111.750	136.775	73.300	101.750	239.825	289.075	1.275.025
2016	80.075	199.400	115.350	132.775	69.850	94.075	203.700	255.825	1.151.050
2017	85.150	172.825	106.075	113.475	58.050	79.150	170.750	224.300	1.009.775
2018	76.575	154.225	91.125	103.725	54.975	64.750	149.525	209.700	904.600
2019	60.100	140.175	85.550	95.400	54.750	61.600	139.000	202.025	838.600
2020	75.200	127.100	88.880	98.730	48.750	65.300	160.550	201.665	866.180
2021	71.500	147.900	78.685	100.160	48.760	62.000	166.920	205.550	881.425
2022	65.110	133.000	69.900	94.100	42.600	52.560	153.000	163.875	774.150
2023	61.400	129.370	66.950	94.855	46.545	50.900	145.485	159.455	754.970
2024	58.380	122.380	62.460	96.620	37.980	53.350	118.085	133.000	682.250
2025*	49.452	112.159	63.830	63.830	33.604	43.078	125.860	132.322	643.864
Tasa Paro									
2015	29,0	38,3	30,0	31,0	29,7	34,0	29,6	30,5	31,5
2016	23,6	34,4	30,3	30,0	29,0	32,1	26,1	27,6	28,9
2017	24,4	30,3	28,2	25,8	24,0	26,8	22,4	24,3	25,5
2018	22,6	27,5	24,8	24,0	22,9	23,0	19,2	22,4	23,0
2019	17,6	24,9	23,1	22,2	21,9	22,3	17,6	21,5	21,2
2020	21,9	23,0	24,3	23,8	20,6	24,0	20,3	22,1	22,3
2021	19,2	25,8	21,1	22,6	20,3	22,1	20,4	22,0	21,9
2022	17,1	23,4	19,4	21,0	17,4	19,0	18,4	17,4	19,1
2023	16,0	22,2	18,4	20,5	18,3	18,5	16,8	16,7	18,2
2024	15,3	20,9	16,6	21,4	15,1	19,4	13,6	13,9	16,5
2025*	12,9	19,7	17,0	18,9	12,9	15,9	14,0	13,9	15,5

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la EPA INE.

* 2025 corresponde al primer Semestre

Contratación

Con un análisis de la contratación en **Andalucía** desde la puesta en marcha del Acuerdo para la reforma laboral iniciado en enero de 2022, podemos comprobar el creciente impacto en la contratación Indefinida: En lo que llevamos de 2025 el total de contratos que aglutina esta modalidad se sitúa en un 40,8%, en 2024 se registró un 42,0% de contratos indefinidos, mayor cifra registrada en nuestra comunidad.

Contratación Andalucía				
	Total Indefinidos	Total Temporales	Contratos Totales	% indefinidos
2019	246.017	4.956.817	5.202.834	4,7
2020	186.042	3.770.899	3.956.941	4,7
2021	287.947	4.300.558	4.588.505	6,3
2022	1.430.758	2.638.985	4.069.743	35,2
2023	1.350.291	1.913.514	3.263.805	41,4
2024	1.350.437	1.863.050	3.213.487	42,0
2025*	954.059	1.384.783	2.338.842	40,8

Fuente: ARGOS

*Último dato disponible: Septiembre de 2025

Los Fijos discontinuos supusieron en Andalucía el 20,8% de la contratación total en 2024, hasta septiembre de 2025 registramos un 18,9%.

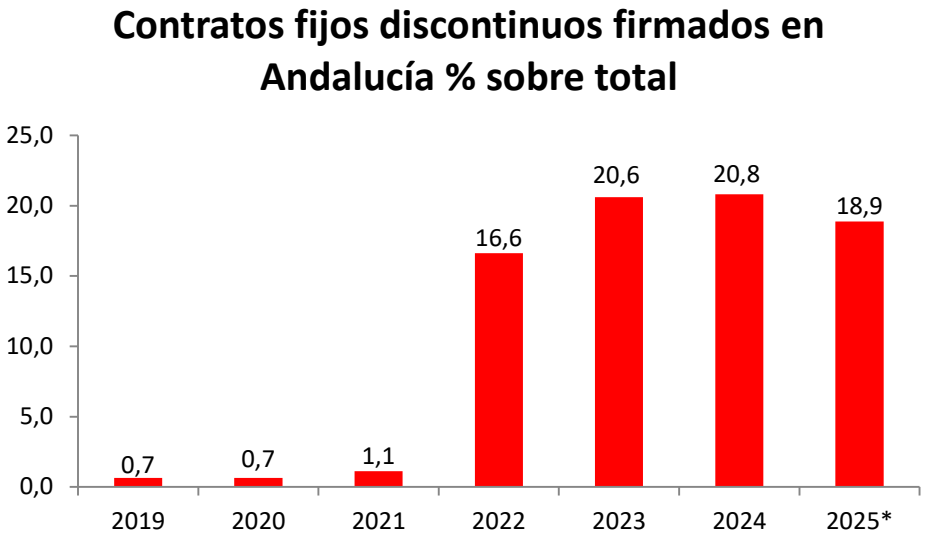

Fuente: ARGOS

De los 441.683 contratos fíjos discontinuos que llevamos registrado Andalucía a septiembre de 2025, 221.559 se realizan a jóvenes menores de 35 años, es decir, uno de cada dos contratos a este colectivo se realiza en la modalidad de fijo discontinuo.

Contratación Andalucía				
Total Contratación	Contratos Fijos Discontinuos	% FD/Total Contratos	Fijos Discontinuos <35 años	% FD<35/FD

2019	5.202.834	33.900	0,7	13.233	39,04
2020	3.956.941	25.832	0,7	9.422	36,47
2021	4.588.505	50.983	1,1	17.386	34,10
2022	4.069.743	676.384	16,6	301.357	44,55
2023	3.263.805	672.569	20,6	306.328	45,55
2024	3.213.487	668.478	20,8	314.290	47,02
2025*	2.338.842	441.683	18,9	221.559	50,16

Fuente: ARGOS

*Último dato disponible: Septiembre de 2025

Tejido empresarial y Autoempleo

	Empresas activas										
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Almería	39.530	40.327	41.212	42.329	42.931	43.406	44.092	44.437	45.281	42.724	43.235
Cádiz	56.944	57.813	58.658	60.169	60.690	61.786	63.374	63.833	65.560	62.867	63.651
Córdoba	45.261	45.985	46.290	47.101	47.209	47.874	48.326	48.126	48.946	46.390	46.511
Granada	54.404	55.740	56.884	58.436	59.115	60.020	61.384	61.148	62.568	59.279	59.829
Huelva	23.532	23.776	23.953	24.424	24.668	25.236	25.755	25.739	26.357	25.345	25.422
Jaén	32.704	33.016	33.250	33.842	34.030	34.191	34.791	34.754	35.363	33.777	33.645
Málaga	107.851	111.792	115.447	119.512	123.109	126.509	131.395	130.632	136.170	132.168	136.848
Sevilla	108.704	111.645	113.653	115.932	117.385	119.510	121.928	122.491	125.257	118.320	119.946
Andalucía	**468.930**	**480.094**	**489.347**	**501.745**	**509.137**	**518.532**	**531.045**	**531.160**	**545.502**	**520.870**	**529.087**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Personas Físicas											
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Almería	20.953	21.769	22.569	23.616	24.011	24.954	25.729	25.995	26.458	25.518	25.704
Cádiz	33.758	34.929	35.735	37.448	37.790	39.461	40.873	41.375	42.452	41.361	41.641
Córdoba	25.550	26.263	26.766	27.803	27.909	28.979	29.581	29.555	30.087	28.906	28.800
Granada	31.566	32.837	34.144	35.482	36.109	37.690	38.893	38.776	39.722	38.168	38.210
Huelva	13.550	13.838	14.091	14.616	14.778	15.436	15.977	16.028	16.423	15.984	15.907
Jaén	20.946	21.326	21.589	22.128	22.291	22.714	23.336	23.355	23.803	22.879	22.661
Málaga	56.073	59.679	62.647	67.064	69.587	73.630	77.410	77.061	79.686	78.739	80.545
Sevilla	56.603	58.949	61.460	64.601	65.833	69.151	71.743	72.109	73.537	70.403	70.561
Andalucía	**258.999**	**269.590**	**279.001**	**292.758**	**298.308**	**312.015**	**323.542**	**324.254**	**332.168**	**321.958**	**324.029**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

El número de empresa registradas en Andalucía tocaron suelo en 2014 con un registro de 468.930, a partir de ese año empezaron a incrementarse las altas hasta situarse en 529.087 empresas en 2024, observándose un incremento de 12,8%.

El caso de las personas físicas ha seguido la misma tendencia llegando a su menor registro en 2014 con 259 mil personas físicas registradas e incrementando esta cifra hasta las 324.029 en 2024, es decir, un incremento del 25,1% en esta modalidad jurídica.

Personas ocupadas por situación profesional en Andalucía

	Total	Trabajador/ trabajadora por cuenta propia	Empresariado sin personal asalariado o trabajador/a independiente	Miembro de una cooperativa	TOTAL AUTOEMPLEO	Ayuda empresa/ negocio familiar	Empleador/ Empleadora	Persona salariadas	Otra situación
2014	2.634.050	495.900	325.125	1.425	822.450	22.825	146.500	2.136.725	1.425
2015	2.767.425	502.025	338.025	1.300	841.350	21.750	140.925	2.264.975	425
2016	2.833.375	514.175	340.525	1.500	856.200	16.625	155.550	2.318.175	1.050
2017	2.948.550	526.725	336.725	1.800	865.250	15.800	172.450	2.420.900	950
2018	3.030.775	517.550	333.600	2.125	853.275	12.125	169.750	2.511.725	1.500
2019	3.119.750	539.775	356.175	1.625	897.575	12.700	169.300	2.579.450	525
2020	3.021.125	551.050	377.875	2.100	931.025	15.000	156.125	2.469.400	700
2021	3.151.075	529.000	363.100	2.050	894.150	13.925	149.950	2.619.275	2.850
2022	3.275.750	530.975	348.600	2.700	882.275	12.600	167.075	2.743.775	1.400
2023	3.383.850	551.475	356.675	1.533	909.683	8.950	184.650	2.831.825	1.200
2024	3.462.125	562.150	381.750	2.075	945.975	9.775	168.575	2.898.350	1.625
2025 *	3.511.400	575.200	387.650	1.350	964.200	12.650	173.600	2.935.050	1.200

Fuente: Instituto Nacional de Estadística * Primer semestre de 2025

Evolución del poder adquisitivo de los salarios

Observando la variación anual del salario en nuestra comunidad después de los años de involución 2009-2014, se aprecia una cierta recuperación, en 2019 Andalucía recuperó un significativo 5,4%, una recuperación aún insuficiente para las grandes pérdidas de los años más dramáticos de la crisis, y lejos aún de los incrementos previos. Para 2023 Andalucía tuvo un incremento salarial de 6%.

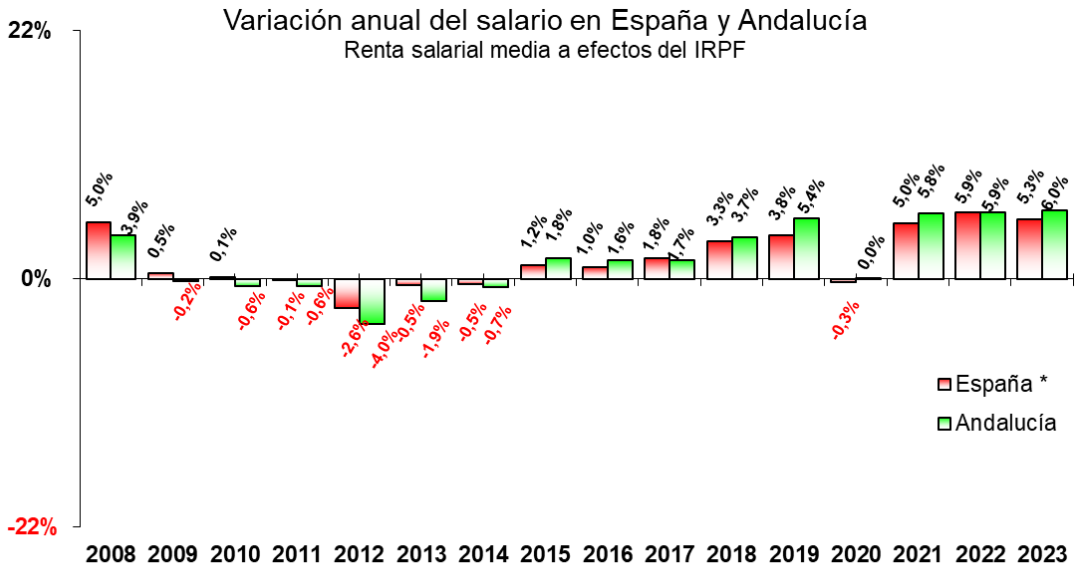

Fuente: AEAT. *Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias.*

* Territorio de Régimen Fiscal Común.

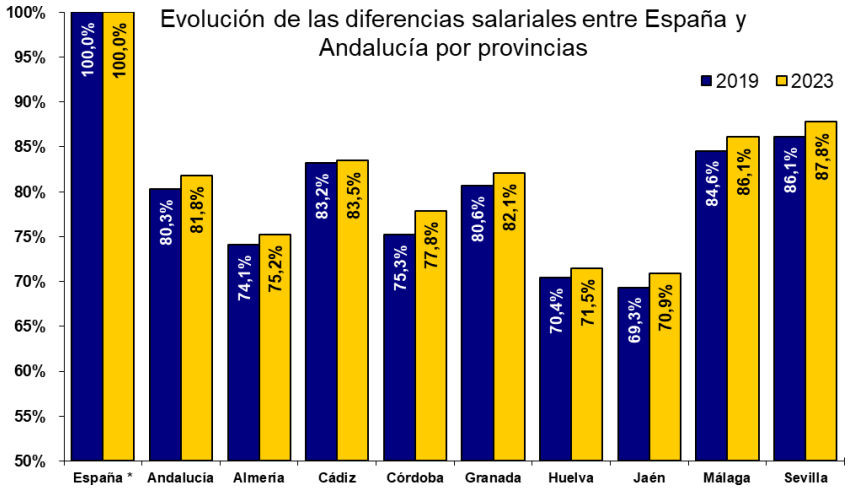

Fuente: AEAT. *Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias.*

** Territorio de Régimen Fiscal Común.*

En cuanto al salario de una persona trabajadora andaluza prácticamente mantiene el 81,8% de la media española (territorio fiscal común). Jaén y Huelva son las provincias que peores salarios arrastran en nuestra comunidad autónoma.

Prestaciones por desempleo y Salario Social

Las prestaciones asistenciales por desempleo forman parte del complejo mapa de protección frente al desempleo, la pobreza y la exclusión social.

En 2024, fruto del diálogo social, aunque sin el acuerdo de la parte empresarial, se llegó a un acuerdo para la simplificación y mejora del nivel asistencial.

De enero a marzo de 2025 ha habido en Andalucía 90.455 solicitudes de subsidio acogidas a esa nueva reforma que entraba en funcionamiento en noviembre de 2024. De estas solicitudes son beneficiarias en marzo de 2025 55.533 personas en nuestra comunidad autónoma.

Andalucía es junto con la Comunidad Valenciana y Cataluña la comunidad autónoma con mayor número de personas beneficiarias acogidas a las nuevas condiciones de los subsidios por desempleo.

RD-ley 2/2024 *	Solicitudes 2025			Altas 2025			Beneficiarios 2025		
	Enero	Febrero	Marzo	Enero	Febrero	Marzo	Enero	Febrero	M
ANDALUCIA	26.877	28.168	35.410	20.205	24.849	30.712	35.440	43.073	
ARAGON	2.194	2.710	3.165	1.566	2.291	2.654	2.713	3.551	
PRINCIPADO DE ASTURIAS	1.803	2.114	2.364	1.396	2.012	2.245	2.759	3.352	
ILLES BALEARS	3.933	4.365	6.369	3.063	3.899	5.665	8.315	6.933	
CANARIAS	5.629	6.746	7.611	4.277	6.049	6.929	8.003	10.069	
CANTABRIA	1.509	1.522	1.804	1.131	1.428	1.647	1.970	2.396	
CASTILLA-LA MANCHA	6.014	6.519	8.222	4.580	5.800	7.194	8.858	10.585	
CASTILLA Y LEON	4.606	5.177	6.008	3.489	4.604	5.411	6.476	7.960	
CATALUÑA	11.285	13.723	17.811	8.057	10.354	13.450	14.738	17.572	
COM. VALENCIANA	12.479	13.735	13.918	9.377	12.181	12.269	16.290	20.911	
EXTREMADURA	4.327	4.886	5.821	3.346	4.439	5.242	6.444	7.719	
GALICIA	5.612	6.061	7.008	4.208	5.508	6.445	7.099	8.635	
COM. DE MADRID	6.988	7.897	9.972	5.138	6.257	7.913	8.876	11.347	
REGION DE MURCIA	4.038	4.830	5.662	3.008	4.300	4.988	5.532	6.903	
COM. FORAL DE NAVARRA	1.057	1.233	1.262	796	1.166	1.134	1.312	1.730	
PAIS VASCO	2.317	2.404	2.955	1.780	2.181	2.484	2.909	3.616	
LA RIOJA	484	463	566	364	434	498	583	738	
CEUTA	216	207	302	153	180	270	303	365	
MELILLA	193	225	257	133	194	213	265	347	
TOTAL	**101.561**	**112.985**	**136.487**	**76.067**	**98.126**	**117.363**	**138.885**	**167.802**	

Fuente: Elaboración propia CCOO, sobre datos del SEPE

RESUMEN

Aunque la economía muestra una recuperación macroeconómica, esta se concentra en los ricos y en las empresas, el resto de personas son cada vez más pobres y ven como la crisis y las políticas puestas en marcha por los diferentes gobiernos solo han servido para un incremento de la pobreza así como ahondar en la brecha de la desigualdad de los trabajadores y trabajadoras con empleos de escasa calidad y mínima remuneración. Andalucía es la comunidad autónoma con la tasa de riesgo de pobreza más alta del estado con un 29,2%, y con una renta media por persona de 12.191€ y una renta media por hogar de 31.015€ y está a 5.981€ de la media estatal.

Desde CCOO de Andalucía para estas **jornadas mundial por el trabajo decente** denuncia la creciente precariedad laboral, fuente de injusticia y desigualdad, a la vez que exige a los diferentes gobiernos y a la patronal:

- Fomentar el empleo seguro y con derechos,
- Stop a la precariedad laboral,
- Parar ya la avaricia empresarial. Los márgenes empresariales en 2025 siguen por encima de su media histórica sin que esto haya repercutido en ninguna mejora para la clase trabajadora,
- Asegurar el derecho a la negociación colectiva del conjunto de las trabajadoras y los trabajadores,
- Impulsar el incremento salarial. Es imprescindible aumentar y proteger los salarios y su poder adquisitivo, ante un coste de la vida que sigue subiendo y no termina de moderarse. Salarios dignos ya.
- Defender un sistema público de pensiones fuerte y sostenible,
- Dotar de más recursos a la inspección de trabajo para que ataje el fraude a la contratación,

- Incrementar los presupuestos para unos Servicios Públicos de Empleo eficientes, así como dotar de recursos económicos más justos las Políticas Activas de Empleo.
- Medidas urgentes para la efectiva organización del trabajo de cuidados y ciudadanas, de vital importancia en nuestra sociedad y puesta en marcha de políticas que permita afrontar de forma digna el envejecimiento de la sociedad, de las familias cambiantes, erradicar el lugar aún secundario de las mujeres en el mercado de trabajo y las deficiencias de las políticas sociales actuales.
- Apuesta por la eliminación de la brecha salarial y la defensa de la igualdad laboral real.
- Aumentar el salario de los que menos cobran, tanto a través del SMI como del salario mínimo de convenio. La subida del SMI debe realmente llegar a las nóminas y evitar que las subidas anuales sean absorbidas a través de los pluses y complementos salariales
- Reducción de la jornada laboral e implantación del nuevo registro horario
- Dignificación del trabajo autónomo, lucha contra los falsos autónomos erradicando estas fórmulas laborales fraudulentas y mejorar la situación de miles de trabajadoras y trabajadores.
- Lucha contra la pobreza desde una perspectiva de inserción al mercado laboral que permita generar los medios necesarios para una subsistencia de un nivel digno y protección a través de la estabilidad laboral

CCOO junto al movimiento sindical europeo e internacional, celebramos este 7 de octubre la **Jornada Mundial por el Trabajo Decente**, y lo hacemos exigiendo una **democracia** que priorice los **derechos laborales**, la **justicia social** y la **igualdad**

Rechazamos cómo las grandes corporaciones y personas multimillonarias se apropian de las políticas públicas, perpetuando la precariedad, la desigualdad y el deterioro de las condiciones de vida.

CCOO de Andalucía reclamamos un nuevo contrato social para España y el mundo. Apoyamos un modelo de democracia que coloque el trabajo decente en el centro, garantizando paz, justicia e igualdad. Es por eso que, en la Cumbre Social Mundial de 2025, los gobiernos deben comprometerse a combatir las causas de la desigualdad, los conflictos y la fragmentación social, promoviendo políticas que sirvan a las personas trabajadoras, no a los intereses de unos pocos

El informe *Empresas que socavan la democracia 2025*, de la Confederación Sindical Internacional (CSI), pone en evidencia cómo grandes empresas, multimillonarios y sectores armamentísticos alimentan guerras, división y represión, mientras precarizan salarios y condiciones laborales. Estas prácticas consolidan un sistema económico que beneficia a las élites a costa de las personas trabajadoras y el medioambiente.

CCOO, con la Confederación Europea de Sindicatos (CES), proponemos medidas concretas para garantizar el trabajo decente en España y Europa:

- **Directiva de transición justa que proteja a las personas trabajadoras** en los procesos de descarbonización y digitalización, asegurando formación y empleos de calidad.
- **Regulación de la subcontratación** para garantizar responsabilidad en las cadenas de suministro y limitar la precariedad laboral.
- **Directiva contra riesgos psicosociales y el acoso laboral**, incluyendo entornos digitales, para proteger la salud mental de los trabajadores y las trabajadoras
- **Directiva sobre teletrabajo y el derecho a la desconexión**, promoviendo un equilibrio real entre vida laboral y personal.

- **Fortalecimiento de la negociación colectiva**, como pilar de la democracia en el trabajo, para mejorar condiciones laborales y reducir desigualdades.
- **Contratación pública responsable** que priorice empresas comprometidas con los derechos laborales y el trabajo decente.
- **Fin de la precariedad laboral mediante la promoción de contratos indefinidos**, la prohibición de contratos de cero horas y la garantía de un tiempo de trabajo mínimo.

Desde CCOO llamamos a las trabajadoras y trabajadores a unirse a esta lucha global por el trabajo decente.

Exigimos una democracia que responda a las necesidades de la mayoría, que garantice dignidad, igualdad y justicia.

POR EL TRABAJO DECENTE

POR LA DEMOCRACIA

POR LA JUSTICIA SOCIAL